



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 6 Anexos: 0

Proc. # 7063055 Radicado # 2026EE182916 Fecha: 2026-08-24

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER162394** 30 de julio de 2026.
REGISTRO DE PETICIÓN 5308712026

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual se recibe derecho de petición, en el cual solicita:

“(...) EN EL PARQUE AZAFRANES SE ENCUENTRAN ARBOLES CON RAMAS DESPRENDIDAS Y DESCUIDADOS EN TEMAS DE PODAS AFECTANDO LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD Y GENERANDO PROBLEMATICAS EN BASURAS Y MAL USO DEL PARQUE PEDIMOS QUE POR FAVOR EVALUEN Y REMITAN A LA ENTIDAD UAESP LA CORRESPONDENCIA PODA, (...)”.

Nos permitimos informar que, una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura realizó visita de evaluación el día 11 de agosto de 2026, en la KR 85H CL 63A BIS – Parque Los Azafranes.

Durante la visita, se evaluó más de 100 individuos arbóreos de diferentes especies emplazados en las zonas verdes del Parque Los Azafranes. En el recorrido de evidencia 1 individuo arbóreo de especie ciro (*Bacharis macrantha*) que presentó ruptura en el punto de inserción de las ramas principales por pudrición en el fuste. Los demás individuos arbóreos presentan buenas condiciones físicas y sanitarias en general.

Dado lo anterior, se generará concepto técnico de manejo mediante el cual, se autorizará a la entidad competente de que trata el Artículo 273° del Decreto Único Distrital del Sector Ambiente 646 de 2025, para este caso, el **JARDIN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS – JBB**, para realizar intervención silvicultural del individuo arbóreo, tal que, una vez sea comunicado, adelantará las gestiones respectivas para la ejecución de las actividades a que haya lugar, según su cronograma.

En cuanto a los demás individuos arbóreos, se le informa que, se requerirá a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP** para que, por su intermedio, le informe directamente sobre la programación de la próxima intervención asociada a los individuos arbóreos emplazados en el Parque Los Azafranes. Lo anterior en el marco del plan de podas de la localidad que adelanta el concesionario **BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P.**, para la localidad Engativá el cual fue aprobado por esta Secretaría mediante el Concepto Técnico No. 17218 del 20 de diciembre del 2018.

Respecto al tema de basuras que menciona, se le informa que también se requerirá al entidad anteriormente mencionada, para que, desde sus competencias, realice las gestiones que haya a lugar para la atención de su requerimiento.

En esta instancia, conviene indicar que la Secretaría Distrital de Ambiente no posee en su misionalidad funciones operativas respecto a intervención de arbolado, sino que evalúa, expide los permisos y hace seguimiento al cumplimiento de esta ejecución por parte de las entidades competentes de que trata el Artículo 273° del Decreto Único Distrital del Sector Ambiente 646 de 2025.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 6013778899 o a través de la página web www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app, o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Cordialmente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexos: Registro fotográfico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Radicado 2026ER162394 30 de julio de 2026

 11 ago. 2026 9:29:34 a. m. 4.683372N 74.111855W 85 H 17 Calle 63f Engativá Bogotá	 11 ago. 2026 9:27:13 a. m. 4.684053N 74.111460W 64A-30 Carrera 85i Engativá Bogotá
Fotografía 1. Punto de referencia (objeto de la petición)	Fotografía 2. Vista general del árbol (objeto de la petición)
 11 ago. 2026 9:28:39 a. m. 4.683666N 74.111705W # 85H-17 Calle 63b Engativá Bogotá, D.C.	 11 ago. 2026 9:28:17 a. m. 4.683591N 74.111807W 64A-30 Carrera 85i Engativá Bogotá
Fotografía 3. Vista general del árbol (objeto de la petición)	Fotografía 4. Vista general del árbol (objeto de la petición)

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

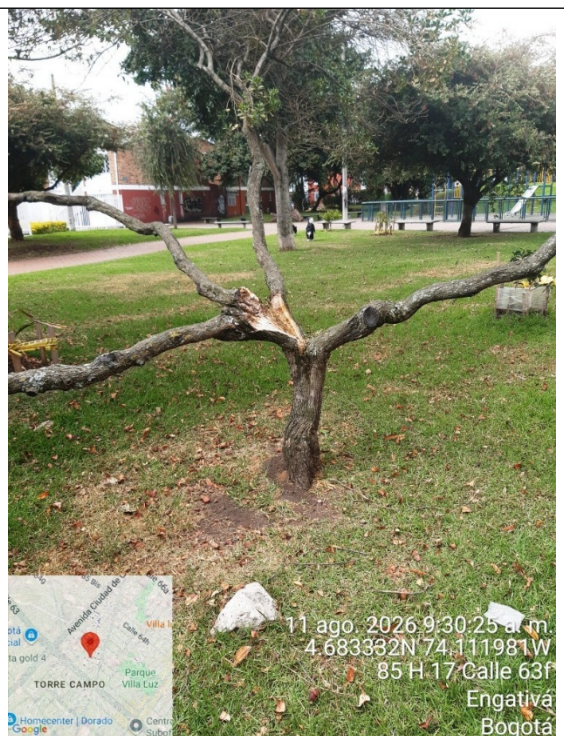




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



Fotografía 5. Vista general del árbol (objeto de la petición)



Fotografía 6. Vista general del árbol (objeto de la petición)



Fotografía 7. Vista general del árbol (objeto de la petición)



Fotografía 8. Vista general del árbol (objeto de la petición)

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



Fotografía 9. Vista general del árbol (objeto de la petición)



Fotografía 10. Vista general del árbol (objeto de la petición)



Fotografía 11. Vista general del árbol (objeto de la petición)



Fotografía 12. Vista general del árbol (objeto de la petición)

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

